



**DECLARACIÓN DE LA  
XXX REUNIÓN ORDINARIA DE  
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE  
LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA  
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**



**DECLARACIÓN DE SAN PEDRO  
(CAYO AMBERGRIS, BELICE)**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y los Vicepresidentes de Costa Rica y Nicaragua y el Representante de la República Dominicana países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, el día 29 de junio de 2007, con el propósito y la voluntad de continuar avanzando en la consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, para hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo:

**ACORDAMOS:**

**Asuntos Políticos**

1. Congratularnos por los acuerdos alcanzados para proceder al inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reconociendo los esfuerzos desarrollados por las Partes para el logro de tal propósito, el que contribuirá a profundizar y hacer más amplia y dinámicas las relaciones entre Europa y Centroamérica.
2. Acoger con beneplácito la propuesta regional de seguridad centroamericana, coordinada por El Salvador, como el esfuerzo regional integral decisivo para la lucha y el combate frontal contra la delincuencia, el crimen organizado, la narcoactividad y las pandillas; en ese sentido, instruimos a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, a los Ministros de Seguridad y Jefes de Policía de Centroamérica, para que lo consoliden el 9 de julio del presente año en la Ciudad de Guatemala, para su implementación y la búsqueda de los recursos necesarios. Asimismo, exhortar a las fiscalías nacionales a adherirse a dicha iniciativa.
3. Reconocer los avances obtenidos por la Comisión de Seguridad de Centroamérica, desde la celebración de la Cumbre de Bosques de Zambrano, Honduras, y más recientemente durante la XXXII Reunión de la Comisión de Seguridad, en la cual se efectuó el II Diálogo entre Centroamérica y México sobre Seguridad Democrática. En este marco, instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica a continuar con la implementación de los compromisos adquiridos.
4. Congratularnos por la realización de la primera reunión del Observatorio Centroamericano Sobre Violencia (OCAVI) para la constitución del Consejo Consultivo Regional, en San Salvador, los días 7 y 8 de febrero de este año; así como por la realización del I Encuentro de los países del SICA, sobre Violencia Juvenil, efectuado por la Secretaría General del SICA con el auspicio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa de Transparencia y Gobernabilidad.
5. Reiterar a las instancias nacionales competentes y a la Secretaría General del SICA, a concluir los trabajos relativos a la elaboración del proyecto de Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás sujetos intervinientes en la investigación y en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y en la delincuencia organizada, y así poder aprobar este instrumento en la XXXI Cumbre Ordinaria del SICA.
6. Invitar a los Congresos o Asambleas Legislativas de Guatemala, Honduras y Nicaragua

Tegucigalpa, República de Honduras, el 30 de julio de 2005, relativo al Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre estos países; el cual es considerado un mecanismo importante para la integración centroamericana y la facilitación turística y migratoria".

7. Destacar la importancia de los resultados obtenidos en la Cumbre de Mandatarios para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, celebrada en Campeche, México, el 10 de abril de 2007; así como de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y del CARICOM, celebrada en la ciudad de Belice el 12 de mayo de 2007, con el propósito de fomentar la colaboración efectiva entre ambas regiones.
8. Invitar a las Cortes Internacionales a apoyar y participar en el Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales del Mundo, que se celebrará en octubre del 2007, organizado por la Corte Centroamérica de Justicia y el Gobierno de Nicaragua. En ese sentido se instruye a la SG-SICA para que preste toda su colaboración para la exitosa celebración de este evento.
9. Reiterar nuestro compromiso con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la comunidad internacional durante la Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres, realizada en Hyogo, Japón, en enero de 2005.

Llevar a cabo una Cumbre Presidencial en el 2008 sobre cambio climático y medio ambiente, encargando a la SG-SICA y a la Secretaria de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo su organización en San Pedro Sula, Honduras el próximo 30 de marzo.

#### **Fortalecimiento Institucional**

10. Tomar nota del segundo Informe del Estado de Ejecución de los Mandatos Presidenciales, presentado por la Secretaría General del SICA e instruir que a partir de este momento, la presentación de estos informes se convierta en una práctica permanente en las Reuniones Ordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
11. Recibir con beneplácito la propuesta del Acuerdo de Creación del Organismo Superior de Control del SICA, presentada por la SG-SICA y los entes Contralores de los países del SICA; en ese sentido, instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que analice dicha iniciativa con miras a su pronta aprobación.
12. Recibir el proyecto de Tratado para la Creación e Implementación de la Hipoteca Centroamericana, elaborado por el Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá (CRICAP) en cumplimiento a nuestro mandato del 11 de julio de 2006, e instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que lo analice y lo apruebe.
13. Recibir con satisfacción la iniciativa para la creación el Acuerdo para la Creación del Consejo Centroamericano de Protección del Consumidor, el cual se constituirá como un mecanismo de la integración regional en pro del bienestar de los consumidores centroamericanos.

#### **Asuntos Sociales**

14. Compartir el interés de los Ministros de Educación por incrementar el nivel educativo de la región a través del Decálogo Educativo 2021 aprobado en la reunión extraordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, integrada por los Ministros de Educación de la región, en virtud de la trascendencia de esta iniciativa para el desarrollo educativo regional. En ese sentido, instruirles a elaborar un Plan Regional y Planes de Acción Nacionales y ponerlos en marcha en el más corto plazo. Igualmente, invitamos a la comunidad internacional cooperante y a la sociedad civil a apoyar estos esfuerzos en beneficio de las poblaciones de los países del SICA.

15. Reconocer los significativos avances que en materia de integración social, realiza la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en cumplimiento del Tratado de Integración Social, especialmente sus iniciativas y programas regionales en temáticas como VIH/SIDA; Salud Ocupacional; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Vigilancia Epidemiológica; Formulación de Proyectos Sociales Regionales y por impulsar una Política Social Regional. En ese sentido, invitamos a la Comunidad Internacional a continuar contribuyendo con estos esfuerzos fundamentales para el bienestar de los países del SICA.
16. Destacar la importancia del establecimiento del Centro Regional de Respuestas Humanitarias para Centroamérica del Programa Mundial de Alimentos con sede en El Salvador, el cual constituye un reconocimiento a la experiencia y eficiencia de dicho país en el manejo de la cooperación internacional en casos de desastres. Asimismo, invitar a la Comunidad Internacional a continuar apoyando a los países centroamericanos y a las instancias regionales correspondientes, en la atención de las necesidades de la población afectada por desastres.

### **Asuntos Económico-Comerciales**

17. Expresar nuestro beneplácito por los avances obtenidos en el proceso de integración económica de Centroamérica, entre los que destacamos el reciente acuerdo alcanzado sobre el Convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, instrumento de suma trascendencia para guiar los esfuerzos que deben ser realizados por los países de la región para la profundización de la integración económica, mediante el establecimiento de la unión aduanera. Celebramos ese consenso alcanzado sobre el Convenio Marco e instruimos a realizar las acciones necesarias para la pronta vigencia del mismo.
18. Reiterar nuestro compromiso con el proceso de integración económica centroamericana e instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana, a continuar trabajando en el perfeccionamiento de la unión aduanera, proceso en el cual destacamos el rol protagónico que tendrá el Consejo de Ministros de Hacienda, en lo que respecta a la materia tributaria y aduanera.
19. Subrayar la importancia que reviste el fortalecimiento de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea, lo cual favorece la consecución del objetivo común de la promoción del desarrollo económico y social.

En ese contexto, reconocemos los avances alcanzados en el proceso de integración económica centroamericana, los cuales han permitido el inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, por lo que manifestamos nuestra satisfacción por la concreción del lanzamiento de las negociaciones de dicho Acuerdo en Bruselas, Bélgica, bajo el liderazgo de Alemania, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Unión Europea.

### **Asuntos de Cooperación**

20. Agradecer la cooperación bilateral y regional que la Unión Europea brinda a Centroamérica, así como la aprobación del Documento de Estrategia Regional para Centroamérica 2007-2013, que contiene un Programa Regional Indicativo para ese período, particularmente la de carácter regional, ya que contribuirá a promover y fortalecer el proceso de integración de Centroamérica, dado que la misma estará orientada en gran medida a apoyar dicho proceso.
21. Reconocer el valioso aporte de la Unión Europea a la institucionalidad centroamericana, particularmente en el fortalecimiento institucional del Sistema de Integración Centroamericana a través del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA) y por la voluntad expresada por la Unión Europea de continuar apoyando a la región en la consolidación de la Unión Aduanera y la promoción de la seguridad regional.

22. Reconocer que el Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), que se financia con fondos de la Unión Europea y que tiene como objetivo reducir los riesgos provocados por el daño ambiental, ha sido asumido como un esfuerzo mancomunado, por tres secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana, lo cual constituye un hecho innovador y transformador del Sistema que merece el mas amplio apoyo. En ese sentido, agradecer al BCIE su disposición de proporcionar los fondos de contrapartida correspondientes para que dicho proyecto tenga el mayor de los éxitos.
23. Conformar a la mayor brevedad posible un Grupo Técnico de alto nivel con la participación de los países Miembros del SICA, con apoyo de la Secretaria General del SICA, la SIECA y el BCIE para que con base en la propuesta preliminar elaborada y presentada por Nicaragua, para la creación de un Fondo Común de Crédito Económico Financiero Unión Europea-Centroamérica (€-CA), se formule una versión definitiva de esta propuesta, la cual deberá ser considerada con miras a su aprobación final por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del SICA para su incorporación al Acuerdo de Asociación EU-CA.

### Energía

24. Continuar impulsando la integración energética como una herramienta clave para el desarrollo económico y sustentable en la región. En ese sentido instruimos a los Ministros de Energía o Encargados del sector energético a apoyar de manera prioritaria y en coordinación con la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA, la ejecución de las actividades contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético Regional. Todo lo anterior, sin perjuicio de que los países desarrollen sus propios proyectos energéticos provenientes de otras iniciativas, a fin de fortalecer y garantizar el suministro energético nacional y de la región.

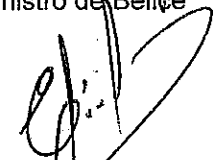
Agradecer la asistencia técnica que brinda la oficina de la CEPAL México, así como el apoyo del BID y el gobierno de México al desarrollo de estas actividades e instarles a continuar brindando dicho apoyo.

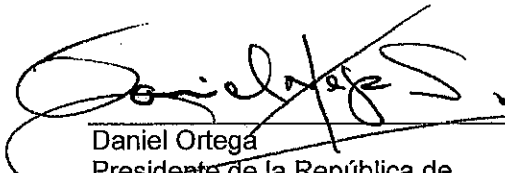
25. Acoger con beneplácito la suscripción durante la Cumbre de Campeche, México, del 10 de abril de 2007, del II Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, el cual completa el proceso de armonización de regulaciones necesario para la  
- operación del Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica (SIEPAC). Exhortar a los respectivos Congresos o Asambleas Legislativas a ratificarlo con la brevedad del caso.

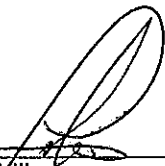
Los Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y los Vicepresidentes de Costa Rica y Nicaragua y el Representante de la República Dominicana, felicitan a Belice por el trabajo realizado en la conducción de la Presidencia Pro-Tempore del SICA durante el presente semestre. De igual manera, agradecemos al Gobierno de Belice por las facilidades y atenciones brindadas durante esta Cumbre.

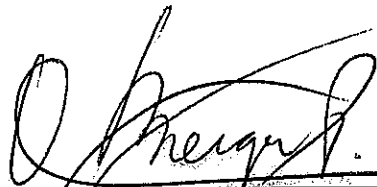
Dada en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice; el día 29 de junio de 2007.

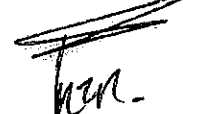
  
Rt. Hon. Said Musa  
Primer Ministro de Belice


  
Elías Antonio Saca  
Presidente de la República de  
El Salvador

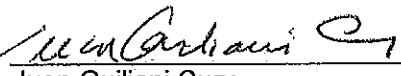
  
Daniel Ortega  
Presidente de la República de  
Nicaragua

  
Laura Chinchilla  
Vicepresidenta de la República de  
Costa Rica

  
Oscar Berger Perdomo  
Presidente de la República de  
Guatemala

  
José Manuel Zelaya Rosales  
Presidente de la República de  
Honduras

  
Martín Torrijos Espino  
Presidente de la República de  
Panamá

  
Juan Guiliani Cury  
Sub-Secretario de Estado de  
Relaciones Exteriores de la  
República Dominicana